

“Aprender a divertirse”. Pedagogía y control de la sociabilidad lúdica en la prensa bonaerense (1932-1943)

“Learning to fun”. Pedagogy and control of the sociability in the Buenos Aires press (1932-1943)

Andrés Bisso
(CONICET-UNLP)

Resumen

El presente artículo busca analizar los discursos de pedagogía y control de la sociabilidad lúdica, emitidos y promovidos desde algunos periódicos del interior bonaerense, durante los años del régimen conservador.

Nuestra intención es detectar la continuidad de las preocupaciones civilizatorias de dicha prensa en torno de las formas de diversión, sociabilidad y ocio elegidas por los habitantes bonaerenses en esos años y las dificultades para que dichas prácticas fuesen normalizadas en ese sentido.

Asimismo, tomando como centro los debates acerca de las formas de controlar recurrentes prácticas de diversión, como el carnaval y la práctica futbolística, entre otras, buscamos indagar en las relaciones existentes entre la prensa, los notables locales y la población pueblerina y ciudadana a la que se dirigían.

En ese sentido, el artículo tiende a identificar la misión que los periódicos locales se asignaban en torno de la civilización de las costumbres en los años treinta y cuarenta del siglo pasado, su confianza en la capacidad de planificar las actividades de sociabilidad lugareñas y las dificultades que ellos mismos reconocían para la consecución del éxito de dicha empresa.

Palabras Claves

Pedagogía- Sociabilidad- Prensa-Chivilcoy- Estado de Buenos Aires

Abstract

This article analyses the speeches of pedagogy and control of playful sociability promoted and emitted by some newspapers of the province of Buenos Aires during the conservative regime.

Our goal is to detect the continuity of the civilizing concerns of that press referring the amusement, sociability and leisure forms chosen by the bonaerenses in those years, as well as the difficulties seen by journals in order to normalize those practices.

Likewise, we seek to describe the relationship between press, notable citizens and the rest of local inhabitants by focusing on the debates about the

necessity of controlling some recurrent practices of entertainment, as Carnival and football.

In that sense, the article identifies the mission that press tried to perform as a civilizing factor of local customs in the Interwar and Second War World period, its confidence in the capacity of local sociability planning and the recognized difficulties to succeed in that attempt.

Keywords

Pedagogy- Sociability- Press- Chivilcoy (Buenos Aires State)

*“Creemos que nuestro pueblo debe divertirse.
Sostenemos, pues, la necesidad de fomentar las diversiones públicas.
Pero nuestro pueblo debe aprender a divertirse.
La sana alegría de la diversión es una cosa:
la incultura puesta de manifiesto entre gritos de horda
y patadas equinas, es otra cosa”
(La Razón de Chivilcoy, 31 de diciembre de 1933)*

Introducción

A pesar de no haber sido lo suficientemente recorrida en el análisis historiográfico, la compleja relación existente entre ciertas formas *condensadas* de sociabilidad –como las fiestas- y la política, ha estado siempre presente en el territorio bonaerense (incluso antes de la formación de la República Argentina). Cierta ambigüedad y cierta complejidad en la mirada que el *poder* vertía sobre las diferentes prácticas de sociabilidad pública, pueden detectarse desde los inicios de nuestra historia, tal como señala Juan Carlos Garavaglia para el caso de la época virreinal y de los comienzos republicanos:

“Desde el poder se miró a la fiesta invariablemente con desconfianza. La fiesta llama casi siempre al descontrol y de ello huye el poder como la peste (...) Pero, al mismo tiempo, el poder es consciente también de la funcionalidad de la fiesta”.(1)

Para otros, como para Jacques Heers en su análisis de las fiestas medievales, más allá de la *funcionalidad* que pudiera advertirse en dichas prácticas, pareciera existir una imposibilidad de controlar y un peligro en reprimir los impulsos de entretenimiento masivo: *“¿Fiesta y poder político? –escribe Heers- La enseñanza es fácil de*

extraer: no se puede ir contra la diversión popular; de nuevo encontramos la antigua prudencia "política" del panem et circenses...".(2)

¿Pero cuál era la necesidad de modelar por parte del Estado y los poderes públicos, las costumbres festivas populares, que parecieran, en principio y por su mismo carácter, a simple vista *espontáneo* y de *distracción*, alejadas de las preocupaciones políticas? Si nos atenemos a las consideraciones expresadas a finales del siglo dieciocho por el ilustrado español Gaspar Melchor de Jovellanos, ninguna, ya que como él señalaba:

"Este pueblo necesita diversiones, pero no espectáculos. No ha menester que el Gobierno le divierta, pero sí que le deje divertirse. En los pocos días, en las breves horas que puede destinar a su solaz y recreo, él buscará, él inventará sus entretenimientos; basta que se le dé libertad y protección para disfrutarlos. Un día de fiesta claro y sereno, en que pueda libremente pasear, correr, tirar a la barra, jugar a la pelota, al tejuelo, a los bolos, merendar, beber, bailar y triscar por el campo, llenará todos sus deseos, y le ofrecerá la diversión y el placer cumplidos. ¡A tan poca costa se puede divertir a un pueblo, por grande y numeroso que sea!".(3)

Sin embargo, en la tradición liberal argentina de construcción del Estado, cierta lectura de Jean Jacques Rousseau (una que incorporaba las formas celebratorias dentro de un esquema de control de *"sentimientos de sociabilidad, sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni súbdito fiel"*)(4) parecen haber predominado más que las opiniones transcritas aquí arriba de Jovellanos.(5)

Bajo esa referencia, hasta la misma capacidad formativa de la educación se consideraba obstaculizada por la permanencia de ciertas costumbres de intercambio social consideradas nocivas. Juana Manso, discípula de Sarmiento y su sucesora en la dirección de la revista de la Dirección General de Escuelas bonaerense por él creada, sentenciaba en una carta:

"Para que las escuelas de San Juan aventajen 50 años á las de Buenos Ayres, no se precisa que sean excelentes; las de esta provincia han dejado de merecer ese honroso nombre. Escuelas donde la infancia canta tanguitos de amores!!!! (sic)".(6)

De esta manera, un constante temor y una irreductible ambigüedad dominaban las apreciaciones de los contemporáneos de Alberdi y Sarmiento en su concepción de las formas de sociabilidad masiva, frente a las que –aunque en teoría avalaban como gimnasia ciudadana- no dejaban de inquietarse por su falta de maleabilidad *civilizatoria*.(7)

Esta inquietante necesidad de promover las formas de sociabilidad festiva, pero a la vez conducir las bajo ciertos parámetros *civilizados*, seguiría siendo un lugar recurrente en el periodismo local en la década del treinta del siglo veinte, como nos lo muestra el epígrafe chivilcoyano que sirve de inicio a nuestro artículo. A partir

de estas premisas generales, relevaremos –entonces- el lugar destinado, en la prensa bonaerense, a las prácticas festivas y los ejercicios de pedagogía *civilizatoria* que –por parte de redactores y colaboradores- circulaban en los periódicos provinciales durante la etapa de la llamada *restauración conservadora*.

Controlar los desbordes *incultos* del juego y la alegría.

De la misma manera que *La Razón* de Chivilcoy, el diario *El Social* de Roque Pérez admitía la necesidad de divertirse del pueblo bonaerense. En ese plano, valoraba positivamente los efectos que, sobre la juventud, producían ciertas distracciones como el deporte, por su capacidad de disuadirla de realizar otras diversiones consideradas particularmente nocivas. Se señalaba, entonces, que el deporte “*en el sentido social; aleja a la juventud de las cantinas y del efecto pernicioso del alcohol y de otros males arraigados por el avance de la civilización*”.(8)

Sin embargo, los redactores se lamentaban de las disputas que surgían del juego y que mostraban la falta de *cultura* de las formas en que éste se desarrollaba:

“El domingo pasado en un encuentro de football, un hecho bochornoso vino a empañar una magnífica justa, debido a la intemperancia de algunos jugadores de uno de los bandos, que agredieron de hecho al juez que dirigía el match, por algunos yerros cometidos por éste (...) Es necesario que desaparezcan de nuestro ambiente las malas prácticas y los malos deportistas y que el deporte sea practicado por el deporte (sic) sin animosidades ni hechos incultos”.(9)

A partir de estas consideraciones, se temía desde la dirigencia política, que la práctica nocturna de deportes, aumentara las probabilidades de *desbordes* de la naturaleza pregonada. De esta manera, el Concejo Deliberante de Baradero sancionaría la prohibición de que los partidos de básquet se extendieran más allá de las 24 horas, considerando el horario nocturno un posible agravante de los colaterales efectos no deseados en la práctica deportiva.(10)

Es más, y aunque sin referir hechos de violencia, la necesidad de controlar la práctica callejera del fútbol se basaba en establecer ciertas pautas de *civilización* en las ciudades del interior y de reducir el ámbito de la práctica de ese deporte a los clubes, como reconocidos y únicos lugares donde esta debería desarrollarse. Los redactores bonaerenses llegaban a dar, en su alarmismo vecinal, una mirada de impunidad casi absoluta por parte de los futbolistas frente a las autoridades locales:

“En las canchas de los clubs constituidos habrá terminado la temporada de football, pero no sucede igual con el juego que [se] practica en las calles, el que se mantiene activa e entusiastamente. Hay ciertos lugares de la ciudad, en calles asfaltadas, donde, con la mortificación consiguiente de los vecinos, parece que se hubiera oficializado el juego de football, pues vienen aficionados de todos los

rumbos de la ciudad y no hay autoridad que moleste a los futboleros (sic). Cuando algún vecino nos trae la queja contra estas patotas (...) les aconsejamos se dirijan a la policía. Ya lo hemos hecho señor [dice el vecino]. Una y mil veces hemos llamado por teléfono a la Comisaría pidiendo un agente para que disuelva la pandilla, pero no se nos atiende. Este cargo es común, y tiene sus ribetes de grave, pues si la policía abandona las calles a los muchachos, frescos estamos".(11)

Incluso, en la Argentina de los años '30 y '40, era difícil para los socialistas, preocupados constantemente por *civilizar* las formas de sociabilidad, desconocer la capacidad de convocatoria que –en la práctica- las actividades deportivas informales tenían entre los jóvenes, a los cuales se quería incorporar fervorosamente al credo laico del proletariado. Y si en general se tenía una mirada *negativa* sobre el nivel de compromiso de los jóvenes con las causas sociales, resultaba también indispensable –por ello mismo- acercarlos al Partido, a través de ciertos intereses no del todo *programáticos*. El dirigente tandileño Juan Nigro resumía, de la siguiente manera, esta situación:

"Es indudable que la juventud sufre la influencia deletérea del medio ambiente en que vive y actúa (...) Es esa una juventud espiritualmente vieja y decrepita, que volviendo la espalda al progreso histórico, toma por los atajos del acomodo en vez de emprender con gesto altivo la senda recta y limpia de la acción idealista, senda honrosa que le señala el Partido Socialista [Por eso surge] la imperiosa necesidad de proporcionar a los jóvenes (...) diversiones sanas y honestas, en un ambiente socialista alegre y cordial (...) La juventud necesita el estímulo y la expansión espiritual propia de la edad y debemos proporcionársela en un ambiente socialista".(12)

Es que en la competición frente a otras actividades más *cultas*, el fútbol parecía seguir teniendo la atención mayoritaria. No otra cosa se confesaba desde la revista del Teatro del Pueblo cuando se señalaba: *"Compárese el espacio que la prensa dedica al comentario bibliográfico con el que dedica a la crónica de fútbol (...) por hoy, el escritor no puede competir con el jugador de pelota".(13)*

Es así, que el fomento de actividades políticas y gremiales, tenía que saber competir con otras formas de sociabilidad precedentes en el mismo terreno que ellas habían desarrollado, y de ser posible, suplantarlas. A eso era a lo que aspiraba el gremio de viajantes cuando se vanagloriaba de la siguiente manera:

"Puede decirse que las tradicionales fiestas de antaño, de carácter religioso que congregaban mucha gente y daban motivos al esparcimiento popular, así como las romerías de las colectividades extranjeras, hallan nueva manifestación en la fiesta de los viajantes que está en el comentario de todos este año en Chacabuco".(14)

Es que la efectividad y el carácter multitudinario del suceso social que se generaba, era a menudo un motorizador nada desdeñable de la presencia de la mayoría de los asistentes; incluso de aquellos que más fervorosamente apoyaban ideológica o políticamente a la asociación organizadora. Como nos recordaba Elías Canetti:

“Quien asistía a un sermón creía de buena fe que lo importante era el sermón, y se habría mostrado sorprendido, o tal vez incluso indignado, si alguien le hubiera sugerido que lo que le causaba satisfacción era el gran número de oyentes más que el sermón mismo”.(15)

De allí que la capacidad movilizadora de ciertas prácticas sociales fuese muy tenida en cuenta y que los Centros Juveniles socialistas incluyeran al fútbol como una de sus actividades, dándole –eso sí- el carácter diferencial con que investían a cada una de sus reuniones frente a las de la considerada *política criolla*. Esto puede verse cuando se resaltaba –en un partido entre socialistas de Luján y Mercedes- que *“el partido se caracterizó por la cordialidad y compañerismo demostrado por ambos bandos”, los que después del match, confraternizaron en la Casa del Pueblo de Mercedes, tomando juntos el chocolate y participando, asimismo, de “una matinée danzante muy concurrida”.*(16)

Asimismo, otra *distracción* como la del carnaval, también podía entenderse positivamente, como se hacía desde Roque Pérez, a raíz de su *“virtud de salvar al hombre momentáneamente del peso de las preocupaciones como del serio afán de todos los días”*(17) o como incluso, lo pensaban los radicales de Exaltación de la Cruz, quienes sin dejar de tener una mirada condenatoria de la realidad política en la que vivían los bonaerenses, aplaudían la llegada de los festejos de Carnaval, valorando precisamente que *“esa lluvia de luces y colores, juventudes y esperanzas que derraman en la tierra, son las luces de un sueño mágico en las duras jornadas de la realidad”.*(18)

Frente a estas prácticas carnavalescas, sin embargo, los socialistas bonaerenses no concebían la indulgencia que reservaban al deporte. Esa forma de diversión de raíz pagana tenía para ellos las características de un acto en el que sólo podían encontrarse, tanto a *“tontos y guarangos (como a) criminales en potencia”.*(19) Y peor, resultaba, en momentos de tragedia mundial, como lo señalaba con una trágica voz, reproducida en los periódicos socialistas, la militante izquierdista, Mika Etchebehere, quien había comandado una brigada durante la Guerra Civil Española, en la que había perdido a su marido, y a la que el Carnaval le representaba lo peor de la frivolidad frente al *“dolor del mundo”*:

“El Carnaval, con sus máscaras, con sus explosiones de histerismo, con sus muecas grotescas, con su mugido de humanidad en celo, me hiere y me duele como un indicio, como un síntoma de anormalidad, de enfermedad. (...) ¿Cree que los campesinos que claman por nafta para sus tractores harán marchar los arados con las fotos del carnaval? ¿Que los niños que se hacían en los cuartos de los

conventillos respirarán más hondo y cobrarán colores y ganarán alegría porque Buenos Aires tiene un magnífico, un luminoso, un alegre Carnaval, pese a la guerra, pese al estado de sitio, pese a la incertidumbre política, pese al racionamiento, pese a la miseria, pese al dolor del mundo? (...) [Yo lo que creo] eso sí, que se hubiese podido suprimir ese monumento de insensibilidad, ese alarde de indiferencia que significa el Carnaval en este año de guerra y de duelo".(20)

De cualquier manera, y más allá de la condena de los socialistas, debe señalarse que si en el tema de la práctica del fútbol, las prevenciones eran notorias; en el caso de las fiestas de Carnaval, la preocupación pedagógica y de control se volvía superlativa. Así, era recurrentemente expresada la necesidad por parte de los editorialistas provincianos, de *oficializar* el Carnaval, solicitando la participación de los poderes públicos, en una línea opuesta a la que mencionábamos encarnada en Jovellanos. Veamos lo expresado por, nuevamente, *El Social* de Roque Pérez en ese sentido:

"El corso entonces habría de ser materia de estudio y dedicación oficial como de los vecinos, labor de propaganda adecuada, concurso de máscaras atraídas por el cebo del premio y del estímulo, adornos múltiples, luz de distribución profusa como llamativa, gallardetes vivos de color y de forma, mascarones de provocación al juicio alegre y la sorpresa fácil, sones de música y sonidos mil que ensordecen entre la algarabía general, las voces y los llamados, las risas y los chistes".(21)

De hecho, en muchas ocasiones era precisamente el intendente, el encargado de designar la comisión de Corso, a través de una junta de *vecinos* (legitimada por su *notabilidad*) y encargada a tal efecto.(22)

Entre las prácticas a *contener*, se encontraba el "juego con agua", del que se señalaba que "su limitación, el horario para realizarlo debería ser materia de organización (...). La policía con buen entendido criterio trató de reprimirlo en parte sin alcanzar un éxito que muchas veces finca más en la cultura y disposición de los concurrentes".(23)

La recurrencia en la condena de esta práctica en los diarios, exhibe la persistencia de este juego, no sólo en Roque Pérez, sino también en Ranchos, del que se señalaba que "acertadamente se ha dispuesto prohibirlo en las horas del corso, siendo de desear que tanto la policía como la comisión pueda (sic) hacer cumplir esa disposición mientras se realiza el desfile".(24) La tradición de represión del juego con agua (y de disposiciones municipales que la formalizaban), puede remontarse, como lo ha señalado Leandro Losada, a los juegos de carnaval de fin de siglo diecinueve en la Capital Federal, culpabilizándose a estas prácticas festivas de pasar "por encima de toda noción de la autoridad y la jerarquía".(25)

El lugar asignado por la prensa a las autoridades municipales y a la política partidaria en las prácticas de control y pedagogía de la sociabilidad

De esta manera, las prácticas de control y represión de ciertas formas de sociabilidad consideradas *incivilizadas*, que eran llevadas a cabo por los Intendentes, eran legitimadas a menudo desde la prensa periódica que, incluso, sabía erigir a dichos funcionarios en garantes de la *civilidad* de ciertas prácticas públicas y a cierto grupo social en demandante legítimo de la misma. Así, un *grupo de “niñas platenses”* instaban en una solicitada, a que fuera el Intendente Municipal, Numa Tapia, el encargado de poner fin a los *piropos* groseros.(26)

En la misma página, la directora de la publicación en la que las *“niñas”* realizaban el pedido, se decía portavoz de sus reclamos y señalaba que le había planteado al Intendente *“que tomara las medidas necesarias para abolir definitivamente, este resabio de la incultura”*.(27) Frente al planteo, la capacidad del Intendente quedaba confirmada por la redactora:

“El ingeniero Tapia, que ha caracterizado su labor por la rapidez y seguridad de sus decisiones, siendo por otra parte un hombre cuya cultura e hidalguía, lo han puesto siempre en defensa del bello sexo, ha prometido tomar el mayor empeño, a fin de lograr que en poco tiempo desaparezca de nuestra ciudad, esa grave preocupación de la mujer. En sus manos está el hacerlo”.(28)

Cabe señalar que diez años antes de lo publicado en La Plata, la necesidad de *adecentar* el piropo ya se sostenía en Chivilcoy, proponiéndose también métodos represivos para poner fin a la *rudeza* existente en estas prácticas. El redactor de la nota no dudaba en señalar:

“Debe ingeniarse para hacer comprender a los divertidos (...) que una cosa es divertirse y otra cosa fastidiar al prójimo (al prójimo femenino, ya que estos caballeros a pesar de ir en barra, son cobardes, temen a los puños) con toda clase de guarangadas... Veinticuatro horas en la comisaría, harán comprender fácil y eficazmente a los guarangos de días de fiesta, la diferencia de que tratamos”.(29)

Las acciones de un intendente podían repercutir en otras ciudades, máxime cuando se trataba del jefe municipal de la capital provincial. De esta forma, así como se confiaba en su capacidad para reprimir los piropos considerados groseros, del mismo modo, en ámbitos juveniles de la ciudad de Avellaneda, se felicitaba al ingeniero Numa Tapia por ser el artífice de una resolución en la que se prohibía el baile de la conga y del *bugi-bugi*.

De esta manera, el presidente de la Junta Directiva de la Congregación Mariana de Jóvenes, José Ameli (h.), se congratulaba –junto al secretario y al Director Espiritual de la Congregación- de la medida dictada por el intendente, coincidiendo especialmente en la idea que: *“Los bailes modernos vienen de la taberna, de las orgías de la revolución Francesa, y los más recientes son sacados de las tribus indias, últimos*

despojos de la antigua barbarie".(30) Resulta interesante, en ese sentido, advertir como incluso una disposición con respecto de las *buenas costumbres* servía a los militantes cristianos para execrar la tradición revolucionaria francesa y las formas de expresividad cultural indígena, a las que atribuían –con una increíble naturalidad- la paternidad sobre la conga y el "bugi-bugi".

Este tipo de consideraciones no hacían más que despertar la burla de los socialistas, quienes recusaban el pretendido *moralismo* de las administraciones concordancistas, al comparar esas acciones de control de la sociabilidad con los móviles políticos *inmorales* que se les adjudicaban a causa de la práctica del *fraude electoral*.

De esta manera, también repercutía en otra ciudad, la acción del intendente platense, pero esta vez, para ser condenada por los socialistas de Baradero, quienes decían:

"El intendente municipal de La Plata acaba de descubrir la conga. Y con el descubrimiento, su sensibilidad ha hecho otro: la conga es un baile inmoral y lo ha prohibido. El comentario público señala que tal vez el intendente descubra también que el fraude electoral es indecente".(31)

Lo mismo se decía del *juego* en el que ciertas prácticas condenadas de sociabilidad se consideraban promovidas por su carácter de sostén de actividades políticas. Así, para socialistas y otros grupos, el *juego* parecía afectar las mismas bases de la *civilización* y tener –además- un carácter regresivo para las clases populares. En ese sentido, esta práctica era considerada un

"vicio que sigue difundiéndose día a día y que amenaza la cultura, la moral y la virtud que debe primar en todos los pueblos civilizados. Y además debe tenerse en cuenta que los únicos beneficiarios del juego son sus empresarios que se levantan así, con toda impunidad con el fruto del sudor del pueblo que su ingenuidad no acierta a comprender que la víctima es siempre él, su mujer y sus hijos que sufren hambre y privaciones en haras (sic) de tan funesto entretenimiento".(32)

Por otro lado, el juego estaba tan relacionado con la actividad política, que un conocido emigrado francés a la Argentina, Roger Caillois, no dudaba en pedir que *"convendría hacer aquí especialmente una breve historia política de la provincia de Buenos Aires y de la ruleta de Mar del Plata, que estuvo mucho tiempo en manos de políticos conservadores"*.(33)

Pero, en vez de condenar los móviles que llevaban a los jefes municipales a controlar la sociabilidad; en otras ocasiones, lo que recaía sobre la figura del intendente, era la acusación de no hacer cumplir las ordenanzas ya existentes sobre dicho ámbito público. De esta manera, *La Razón* se lamentaba:

“Resulta que ya no se tiene en cuenta para nada la ordenanza sobre disparos de bombas de estruendo en Chivilcoy. Todo el mundo, por un motivo cualquiera la emprende a bombazos con las molestias consiguientes para el vecindario. ¿Es que no hay autoridades para hacer respetar esas ordenanzas?”.(34)

Sin embargo, a diferencia de los mencionados piropos y bombazos, el ofrecimiento de *serenatas* de recibimiento del Año Nuevo dedicadas a las mujeres, eran una práctica corriente y valorada positivamente por esa prensa en Chivilcoy, tanto que los redactores llegaban a lamentar el Estado de Sitio dictado por el gobierno, no tanto por lo que significaba en materia de irregularidad republicana, sino más bien, porque con dicha medida, la policía se veía *obligada* a detener a todo aquel que estuviera en la calle a altas horas de la noche, aunque sólo fuese para expresar su sentimiento a su amada a través de una serenata.

De esta manera, el diario *La Razón* llegaba a incluso a fustigar a los revolucionarios radicales, no tanto por su posición política (a la que –por otro lado- no dejaban de criticar), sino sobretodo porque con sus acciones habían *provocado* el Estado de Sitio que impedía la expresión musical de los *enamorados bonaerenses*:

“Debido a la vigencia del Estado de Sitio, en toda la República, la policía no concederá este año autorización para dar serenatas, despidiendo al año viejo y saludando al Año Nuevo (...) Esta noche, pues, no habrá serenatas, seguramente, pues nadie querrá aventurarse a ir a dormir al calabozo. Y todo por culpa de unos cuantos impacientes y ambiciosos, que no se resignan a seguir alejados del poder y pretenden por la fuerza, conseguir lo que deberían conquistar en el comicio. Porque debido a las disparatadas tentativas de de esos “locos de verano” revolucionarios, se ha implantado de nuevo el estado de sitio”.(35)

Vemos, entonces, como la referencia a la sociabilidad local, podía servir de disparador para una apreciación política, en la que –por otro lado- los *culpables* pasaban a ser los radicales, a quienes se caracterizaba como *“locos de verano”, “impacientes”* y *“ambiciosos”*. En ese sentido, el diario en cuestión se enmarcaba en la defensa de la *pax justista*, ya que luego de mostrarse opuesto a los levantamientos radicales, valoraba la importancia del golpe del 6 de septiembre, pero se expresaba claramente alejado de los *nacionalistas* y nostálgicos del proyecto uriburista, al decir: *“será recordado, pues, el cuarto aniversario del movimiento cívico-militar que, bien inspirado, fue luego desvirtuado por las ambiciones puestas en juego por determinados elementos derechistas”.*(36)

Es que, precisamente, lo que se trataba de impedir a toda costa era aquello que se consideraba como una *contaminación* con formas políticas de la *inocente* práctica de sociabilidad festiva, no sólo en cuestiones de política nacional sino también frente a la cada vez más conflictiva situación mundial. Así, las ordenanzas municipales

bonaerenses corroborarían lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en relación con los festejos comunales, en los que se prohibía taxativamente –frente al clima de guerra mundial- *“el uso de la bandera argentina y de nacionalidades extranjeras en las representaciones de los teatros, circos, etcétera”*.(37)

Sin embargo, la distinción entre las *meras* prácticas de sociabilidad y las estrategias de apoyo y reconocimiento político en el plano local, no siempre resultaba tan fácil de establecer, como en efecto parece demostrar la encrucijada en la que se debatiría un lugar de ocio nocturno, como lo era la *Boîte de l’Enfer* de Chivilcoy, al decidir realizar una velada danzante en honor del antiguo comisionado municipal (surgido del golpe de 1930), Rafael J. Falabella y del entonces intendente conservador Ángel Sán Romé.

Luego de promocionar la velada en el diario, la dirección del negocio de fiestas se veía obligada a hacer *“la expresa aclaración de que en este homenaje no prima absolutamente ninguna tendencia política, tratándose de una velada en la cual sobresaldrá la nota puramente social que es característica en las veladas de la Boîte de l’Enfer”*.(38)

Llama la atención, en ese sentido, que frente a las denuncias constantes de excesos y falta de control en las prácticas de sociabilidad, el diario de Chivilcoy que hemos recurrentemente utilizado por su rigorismo en la consideración de las formas de divertirse, sólo tuviera palabras de alabanza a un local nocturno con ese nombre bastante particular de *Caja del Infierno*, y que se promocionaran sus actividades con tanta vehemencia, como puede constatarse en el siguiente suelto periodístico:

“¡¡Alegría!!!... ¡¡Sociabilidad!! ¡¡¡Parejas que al danzar derrochan encantadora juventud!!!... Todo esto fue el pago perseguido por la empresa de la Boîte de l’Enfer al decidirse a implantar este local (...) Efectivamente, la boîte convenció a los más indiferentes de los públicos, que no se trataba de un cabaret, ni de un dancing, ni de ningún local de perspectivas equívocas. La boîte, es un local completamente modernista (...) dentro de un marco completamente familiar y de absoluta moralidad”.(39)

Sólo bajo esos parámetros de absoluta moralidad en los que lo situaba el diario, era posible que los dirigentes conservadores locales se prestasen a un homenaje en un negocio de diversión nocturna. Para sus opositores, los socialistas, sin embargo, las fiestas en las que participaban los conservadores solían carecer de los atributos morales de sociabilidad que ellos decían respetar. Así, en otra ciudad (Luján), el diario *Tribuna Roja* caracterizaba a sus adversarios conservadores como portadores de una doble moral y subrayaba la necesidad de diferenciar la dinámica de las fiestas políticas socialistas, de las del resto de los partidos:

“En los Centros Socialistas se realizan hermosas fiestas donde concurren las familias de los afiliados o amigos del Partido ¿Podrían hacer algo parecido los

elementos primitivos de nuestra política con la gente de comité, alcoholizada e inculta que manejan como instrumento ciego? Es digno de destacar el contraste".(40)

Frente a esta prédica socialista de fuerte contenido de distinción moral, los conservadores promovían –asimismo- el desarrollo de pautas y organizaciones de la sociabilidad, en un sentido también pedagógico, a pesar de su diferente orientación ideológica. Es el caso de los *Boy-Scouts*, cuerpos de niños uniformados, cuya multiplicación comenzaba a hacerse evidente en el interior de la provincia bonaerense durante esos años, siendo fundados incluso algunos de ellos, a partir de la iniciativa de encumbrados dirigentes políticos, como lo demuestra el caso de la creación de la compañía de *Boy Scouts* de Roque Pérez, fundada y presidida por el diputado provincial Homero Fernández.(41)

La práctica del scoutismo era señalada por el periódico *La Razón* de Chivilcoy, como una actividad de sociabilidad que debía ser promovida, y alentada, tal como lo hacía el intendente San Romé, cuando presenciaba la actuación de estos niños en los festejos patrios. Resulta por demás interesante, la descripción que hacía el diario, de este *juego* de niños, que debía ser tomado, sin embargo, rigurosamente *en serio*:

"El cuerpo de Boy Scouts locales se presentó el domingo (...) los pequeños soldados, ya bien uniformados, van adquiriendo día a día un aire marcial y una disciplina loable, lo que hace que el público sienta al verles una grata impresión (...) Debemos en Chivilcoy imitar al pueblo de Buenos Aires, el que, cada vez que un cuerpo uniformado desfila a su vista, con la bandera de la patria, se descubre y aplaude. Si bien se trata de un cuerpo formado por niños, el significado del mismo, y la presencia de la bandera argentina, imponen el mismo respeto y el mismo sentimiento que el ejército nacional".(42)

Cabría poner en tensión este notable alegato *nacionalista* y *militarista* del scoutismo expresado por el diario, con la visión del prestigioso medievalista holandés Johan Huizinga, contemporáneo, quien también alababa –por esos años- la fuerza de *pedagogía social* que había provocado la invención del scoutismo, pero que ubicaba los peligros de *deformación* del mismo como vehículo de *otras* expresiones, consideradas de forma negativa:

"La fama de haber comprendido por primera vez la fuerza social de la organización de los muchachos con su admirable creación de los boy-scouts corresponde a lord Baden-Powell. No se puede hablar en esta ocasión de puerilidad, porque se trata de un propósito pedagógico llevado con profunda visión, con el objeto de someter en forma de juego las inclinaciones y costumbres de los muchachos a una finalidad educativa, transformándoles en útiles valores vitales. El

movimiento se designa expresamente a sí mismo juego. Cosa muy distinta es cuando esas mismas costumbres penetran en ocupaciones que quieren pasar por muy serias y se nutren de las bajas pasiones de la lucha social y política".(43)

Huizinga escribía desde Holanda, y 4 años después que lo hiciera el redactor del diario chivilcoyano. La experiencia de movilización infantil y juvenil pseudo-militar que en los países europeos (en especial, Alemania, Italia y Rusia), se iba expresando a través de diferentes organizaciones, ya mostraba los alcances a los que podía llegar la *seriedad* con la que el diario chivilcoyano quería investir al scoutismo.

Sin embargo, muestra a su vez, las complejidades en las que se insertaba la pretensión de *conducir* la sociabilidad con los posteriores usos político-ideológicos que podían tener esas iniciativas. En ese caso, resulta importante para replantearnos nuestra mirada acerca de estos temas, el hecho que en el mismo diario conviviera la expresión de beneplácito por ver uniformados a los niños, con el repudio absoluto que realizaba el mismo diario de los jóvenes y mayores uniformados del grupo *nacionalista "Legión Cívica"*, a quienes consideraban, por sus estatutos y su pretensión de popularizar el uso de camisas oscuras, *"una amenaza que encendía en el pueblo la desconfianza, muy natural desde luego, de un ataque a las instituciones democráticas y a la libertad individual".(44)*

A esta crítica, el diario agregaba que la *Legión* era representante de un *"fascismo criollo que tanta burla ha provocado con su teatralería y su pretendida infiltración en el ambiente".(45)* De esta manera, parecía existir la paradoja no del todo aclarada en el diario, de pretender tomar en *serio* los juegos de los niños y tomar a broma la movilización *seria* de los mayores. En ese sentido, también nos indica las distinciones que cabría hacer entre la movilización *scout* de tipo cristiana, y otras formas de movilización infantil uniformada.

En todos los casos mencionados, podemos encontrar una tensión constante entre la pretensión *civilizatoria* de la práctica pedagógica por parte del periodismo bonaerense, y el temor constante que esta adquiriese un perfil *político-ideológico* no deseado.

Conclusión

A través de estas páginas, hemos advertido los intentos de cierta prensa bonaerense por crear y difundir una pedagogía de la *diversión*, basada en demandas de control y formalización de las prácticas lúdicas, apelando por igual a la *conciencia* del vecindario como a la capacidad de represión de las autoridades locales de aquellas formas consideradas *incultas*.

Asimismo, hemos constatado la emisión de condenas discursivas a grupos definidos de sociabilidad pero de identificación algo más difusa (que van desde los futbolistas callejeros a los piropeadores groseros), considerados por algunos de los

diarios bonaerenses, como agentes sociales especialmente dañinos para el mantenimiento de la *paz* vecinal.

Cabe suponer que la permanencia de las quejas en cada una de las editoriales, parece mostrar más bien una persistente dificultad para lograr los fines pedagógicos perseguidos por parte de la prensa bonaerense, en sus intentos de establecer ciertas conductas normadas y normalizadas de sociabilidad lúdica que fueran aceptadas sin resistencia por los participantes de esos juegos y diversiones.

Sin embargo, como contrapartida, también puede comprobarse –en paralelo- que a pesar de no ser oídos todo lo que quisieran en su cruzada por la *civilización* de las costumbres, los periodistas de la prensa bonaerense analizada seguirán manteniendo incólume su creencia en la capacidad de los poderes públicos y de la pedagogía mediática para modelar y normativizar las formas populares de diversión, festejo y ocio.

De esta manera, aunque afincadas en el terreno vecinal, y enmarcadas en formas que podrían ser consideradas –sólo en una mirada rápida- marginales a la estructuración comunitaria, puede pensarse que las concepciones de la prensa bonaerense que aquí analizamos, comulgaron en los años treinta y cuarenta del siglo pasado, con otras visiones –más fuertemente cargadas en el plano ideológico-, en una misma confianza entusiasta acerca del rol delineador y fundador de la *Política* y de su capacidad de influir siempre *beneficemente* sobre los diferentes aspectos (hasta –ay- los más privados) de la dinámica de la sociedad.

NOTAS

(1) Garavaglia, Juan Carlos, *“Construir el estado, inventar la nación”*. El Río de La Plata, siglos XVIII-XIX, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, p. 54.

(2) Heers, Jacques, *“Carnavales y fiestas de locos”*, Barcelona, Península, 1988, p. 90.

(3) Jovellanos, Gaspar Melchor de, *“Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España”*, 1796, en: Escritos políticos y filosóficos, Buenos Aires, Hyspamérica, 1982, p. 42.

(4) Rousseau, Jean Jacques, *“El contrato social”*, Barcelona, RBA, 2004, p. 166.

(5) Debemos mencionar, para moderar una posible idea de Jovellanos como prototipo del *laissez-faire* con respecto de la sociabilidad pública, que este pensador (tan permisivo de las ya mencionadas diversiones populares) consideraba –en contraste- que el teatro debía ser objeto del más fervoroso control público, ya que consideraba que del *“carácter peculiar de las representaciones dramáticas se deduce que el gobierno no debe considera el teatro solamente como una diversión pública, sino como un espectáculo capaz de instruir o extraviar el espíritu, y de perfeccionar o corromper el corazón de los ciudadanos”*. Jovellanos, *“Memoria para el arreglo...”*, Op. cit, p. 53.

(6) Carta de Juana Manso al Señor D. Vicente García Aguilera, 11 de febrero de 1869, Anales de la Educación Común, Buenos Aires, Vol. VII, 1869, p. 19.

- (7) Como se ha señalado: *“El discurso de los liberales sobre estas manifestaciones es ha menudo contradictorio. Las apoyan porque para ellos cualquier manifestación de sociabilidad es un rasgo de civilización, pero al mismo tiempo se oponen a ellas porque esas formas consideradas incivilizadas provocan una degradación moral del pueblo”*. González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, FCE, 2007, p. 261.
- (8) *El Social*, Roque Pérez, 29 de julio de 1932.
- (9) *Íbidem*.
- (10) Libro de actas del Consejo Deliberante de Baradero, 10 de diciembre de 1942.
- (11) *La Razón*, Chivilcoy, 23 de diciembre de 1933.
- (12) Nigro, Juan, *“Deber socialista”*, *Revista socialista*, año X, N° 114, noviembre de 1939, pp. 330-333.
- (13) *Conducta*, n° 5, marzo de 1939, p. 1.
- (14) En la fiesta de los viajeros se incluía *“como en todas”* las anteriores, las siguientes actividades: cena, caravana automovilística, elección de reina de la fiesta y entrega de golosinas en las escuelas por parte de la comisión de damas. *Clarín. La revista del viajante*, n° 109, Septiembre de 1940, p. 20. Agradezco la mención y transcripción de esta cita al licenciado Enrique Garguin.
- (15) Canetti, Elías, *Masa y poder*, Barcelona, Círculo del Lector, 2005, p. 81.
- (16) *Tribuna Roja*, Luján, 5 de junio de 1943.
- (17) *El Social*, Roque Pérez, 11 de febrero de 1937.
- (18) *La Comuna*, Exaltación de la Cruz, 28 de febrero de 1941.
- (19) *Tribuna Roja*, Luján, 28 de febrero de 1942.
- (20) *Tribuna Roja*, Luján, 23 de enero de 1943.
- (21) *El Social*, Roque Pérez, 11 de febrero de 1937.
- (22) Como vemos en el caso de Ranchos, para el que puede leerse: *“El intendente municipal doctor Hernández Castro dictó esta mañana un decreto designando una comisión de vecinos que tendrá a su cargo todo lo concerniente a la organización del Corso de Carnaval. La misma está compuesta de la siguiente manera: Presidente Manuel Castro López; tesorero, Beator Clonzet; secretario, Armando Oberlin; vocales: Lisio Tonín, León Carrascosa, Andrés Cortese, Julio Micucci, Román Martínez, Orfelio H. Belloti, Vicente E. Magnani e Isaac Espósito”*, *La Palabra*, Ranchos, 17 de enero de 1940. En otras ocasiones, el intendente convocaba a una *“reunión de caracterizados vecinos”* en la que se decidía la conformación de dicha comisión. *La Prensa*, 11 de febrero de 1941.
- (23) *El Social*, Roque Pérez, 11 de febrero de 1937.
- (24) *La Palabra*, Ranchos, 3 de febrero de 1940. Ya en tiempos de dictadura militar, en Ranchos se expresaba, desde los periódicos, la vigencia de restricciones similares, aunque con una mayor seguridad de la capacidad de control de los organismos estatales encargados de la represión de dichas conductas: *“La policía se encargará de guardar el orden y está llamada a hacer respetar las disposiciones del Edicto Policial ampliamente divulgado para mejor conocimiento del público a fin de que*

- no se hagan pasible (sic) de las sanciones dispuestas para quienes infrinjan sus terminantes disposiciones". *La Palabra*, Ranchos, 18 de febrero de 1944.
- (25) Losada, Leandro, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, Siglo XXI Editorial Iberoamericana, 2008, p. 234.
- (26) La nota decía en algunos de sus párrafos: "El piropo, como manifestación de galantería, ha sido desvirtuado en nuestro medio y ha pasado a ser una grosera forma de evidenciar la incultura. Ante un completo desamparo de las autoridades, la mujer platense, debe soportar en las calles la ofensa de todos los que se sienten con la desvergüenza suficiente para proferir sus improperios". *Matices*, año 1, nº 2, Mayo de 1943.
- (27) *Ibidem*.
- (28) *Ibidem*.
- (29) *La Razón*, Chivilcoy, 13 de diciembre de 1933. Énfasis en el original.
- (30) *La Libertad*, Avellaneda, 22 de enero de 1943.
- (31) *La Democracia*, Baradero, 16 de marzo de 1943. Hemos trabajado ya con más detalle la condena a la "doble moral" conservadora por parte de los socialistas en nuestro trabajo "Apuntes sobre militancia, política, ocio y sociabilidad a través de la experiencia de izquierda y antifascista en el interior de la provincia de Buenos Aires en la época de la restauración conservadora (1932-1943)", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, nº 7, 2007, pp. 135-153.
- (32) *El Social*, Roque Pérez, 24 de enero de 1935.
- (33) Caillois, Roger, "El uso de las riquezas", *Instintos y sociedad*, Barcelona, Seix Barral, 1969, p. 147.
- (34) *La Razón*, Chivilcoy, 20 de diciembre de 1933.
- (35) *La Razón*, Chivilcoy, 31 de diciembre de 1933.
- (36) *La Razón*, Chivilcoy, 17 de agosto de 1934.
- (37) *La Prensa*, Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 1941.
- (38) *La Razón*, Chivilcoy, 21 de enero de 1934.
- (39) *La Razón*, Chivilcoy, 7 de enero de 1934.
- (40) *Tribuna Roja*, Luján, 30 de marzo de 1941.
- (41) *El Baluarte*, Roque Pérez, 11 de junio de 1943.
- (42) *La Razón*, 15 de agosto de 1934.
- (43) Huizinga, Johan, *Homo ludens*, Madrid, Alianza, 2005 (Primera Edición: 1938), p. 261.
- (44) *La Razón*, 22 de agosto de 1934.
- (45) *Ibidem*.